

Guía docente de la asignatura

Fecha de aprobación por la Comisión Académica: 12/07/2022

Planificación y Diseño de Proyectos en Psicología de la Intervención Social y Comunitaria (M10/56/1/26)

Máster

Máster Universitario en Psicología de la Intervención Social

MÓDULO

Módulo Psicología de la Intervención Social

RAMA

Ciencias Sociales y Jurídicas

CENTRO RESPONSABLE DEL TÍTULO

Escuela Internacional de Posgrado

Semestre

Primero

Créditos

4

Tipo

Optativa

Tipo de enseñanza

Presencial

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Máster)

1. Modelos teóricos de la Psicología de la intervención social y comunitaria
2. Planificación de la intervención social y comunitaria
3. El análisis de la realidad social
4. Metodología para la planificación, diseño y formulación de proyectos
5. Metodología para el seguimiento y la evaluación de proyectos

COMPETENCIAS

COMPETENCIAS BÁSICAS

- CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
- CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más



amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.

- CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

COMPETENCIAS GENERALES

- CG01 - Desarrollar en los/las estudiantes la habilidad de análisis crítico de la literatura científica. Para ello en las materias se fomenta la lectura, análisis y discusión de trabajos de investigación originales.
- CG02 - Lograr que los/las estudiantes adquieran la habilidad para buscar, analizar y organizar la literatura bibliográfica existente sobre temas específicos.
- CG03 - Conseguir que los/las estudiantes adquieran conocimientos prácticos en técnicas de investigación. Esta competencia se consigue a) con la inclusión en el programa de materias metodológicas, b) con la inclusión de aspectos metodológicos en todas las materias; c) con la realización (opcional) de un trabajo de investigación bajo la tutela de investigadores cualificados.
- CG04 - Lograr que los/las estudiantes adquieran habilidades de exposición oral y escrita de trabajos teóricos y de investigación.
- CG05 - Desarrollar en los/las estudiantes la capacidad para ¿aplicar¿ el conocimiento psicológico al ámbito social y comunitario.
- CG07 - Desarrollar en los/las estudiantes la capacidad para sensibilizar y fomentar la igualdad de género, el respeto a las minorías y la valoración de las diferencias, así como el fomento de una cultura de la paz y de los valores democráticos.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE14 - Conseguir que los/las estudiantes sean capaces de diseñar un programa de intervención social, basado en la Psicología, en algunos de los ámbitos de aplicación considerados en el máster.
- CE15 - Lograr que los/las estudiantes sean capaces de analizar los resultados de un programa de intervención psicosocial.
- CE16 - Conseguir que los/las estudiantes adquieran las habilidades necesarias para el diseño de programas de intervención para la optimización del desarrollo social y la prevención de problemas de conducta.
- CE20 - Potenciar la habilidad de los/las estudiantes para aplicar el conocimiento sobre los procesos psicosociales a las causas y orígenes de los problemas sociales (inmigración, prejuicio, desigualdad, violencia, seguridad vial, convivencia, etc.)
- CE21 - Desarrollar la habilidad de los/las estudiantes para aplicar el conocimiento sobre los procesos psicosociales a la solución de problemas sociales.
- CE22 - Conseguir que los/las estudiantes adquieran la habilidad para transferir los conocimientos sobre metodología de la intervención social a situaciones reales de desarrollo de proyectos de intervención socio-comunitaria en un contexto y/o un grupo definidos.



COMPETENCIAS TRANSVERSALES

- CT01 - Mostrar interés por la calidad y la excelencia en la realización de diferentes tareas.
- CT02 - Comprender y defender la importancia que la diversidad de culturas y costumbres tienen en la investigación o práctica profesional
- CT03 - Tener un compromiso ético y social en la aplicación de los conocimientos adquiridos.
- CT04 - Ser capaz de trabajar en equipos interdisciplinarios para alcanzar objetivos comunes desde campos expertos diferenciados.
- CT05 - Incorporar los principios del Diseño Universal en el desempeño de su profesión

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

El alumnado sabrá / comprenderá:

1. Realizar un análisis aplicado de los principales marcos conceptuales de la Psicología Social de la intervención social y comunitaria con el fin de interpretar la realidad psicosocial desde diferentes perspectivas teóricas.
2. Aplicar los métodos y técnicas del análisis de necesidades para obtener y analizar información de una realidad social concreta.
3. Transferir los conocimientos sobre metodología de la intervención social a situaciones reales de desarrollo de proyectos de intervención sociocomunitaria en un contexto y / o un grupo definidos.

El alumnado será capaz de:

1. Identificar y manejar bases bibliográficas informatizadas y tener conocimiento de las revistas más relevantes en el área de la Psicología Comunitaria y la intervención social.
2. Realizar un análisis de necesidades en un contexto y /o un grupo definidos.
3. Diseñar un proyecto de intervención sociocomunitaria en un contexto y /o un grupo definidos

PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

TEÓRICO

1. Introducción
2. Modelos teóricos de la Psicología de la Intervención Social y Comunitaria
3. El análisis de la realidad social
4. Evaluación de necesidades
5. Los proyectos de intervención social
6. Fases del Ciclo del Proyecto
7. Metodología de Planificación por Objetivos
8. El Modelos de Marco Lógico con enfoque de Derechos Humanos y perspectiva de Género
 1. Identificación de proyectos
 2. Diseño y formulación de proyectos



3. Financiación de proyectos
4. Ejecución y seguimiento
5. Evaluación

PRÁCTICO

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

Fernández, Itziar., Morales, Juan Francisco. y Molero, Fernando. (2011). Psicología de la Intervención Comunitaria. Bilbao: UNED/ Desclée De Brouwer.

Fundación Luis Vives (2005). Manual de Ayuda para la Formulación de Proyectos Sociales. Madrid: Fundación Luis Vives.

Gómez Galán, Manuel; Pavón Piscitello, Daniel y Sáinz Ollero, Héctor (2013). La aplicación del enfoque basado en Derechos Humanos a los programas y proyectos de desarrollo. Madrid: CIDEAL

Hombrados, María Isabel (2013). Manual de Psicología Comunitaria. Madrid: Síntesis

Hombrados, María Isabel, García, Miguel Ángel. y López, Trinidad. (Coord.) (2006). Intervención social y Comunitaria. Málaga: Aljibe.

Masferrer, Marcel; Orensa, June y Palacios, Anna (2018). La aplicación del Enfoque de Género y Basado en los Derechos Humanos (EGyBDH) en la cooperación para el desarrollo. Barcelona: Institut de Drets Humans de Catalunya.

Musitu Ochoa, Gonzalo., Herrero Olaizola, Juan., Cantera Espinosa, Leonor. y Montenegro Martínez, Marisela. (2004) Introducción a la Psicología Comunitaria. Barcelona: UOC.

Sánchez Vidal, Alipio. (2007). Manual de Psicología Comunitaria. Un enfoque integrado. Madrid: Pirámide.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

ENLACES RECOMENDADOS

<http://www.juntadeandalucia.es/igualdadybienestarsocialigualdadybienestarsocial/opencms/system/modules/com.opencms.presentacionCIBS/paginas/listado.jsp?listar=true&tipoContenido=/Planes/>

En esta página de la Consejería para la Igualdad y el Bienestar social de la Junta de Andalucía, se puede obtener información acerca de los programas de intervención social de ámbito andaluz que



actúan sobre diferentes sectores de población: comunidad gitana, jóvenes, infancia y familia, drogodependientes...

<http://www.cis.es/>

CIS. Centro de Investigaciones Sociológicas. Servidor de estadística e investigación en sociología español elaborado por el Centro de Investigaciones Sociológicas. Diversos vínculos con páginas de información sociológica de España y centros nacionales de estadística de todo el mundo, principalmente de Europa y Latinoamérica

METODOLOGÍA DOCENTE

- MD01 Lección magistral/expositiva
- MD02 Sesiones de discusión y debate
- MD03 Resolución de problemas y estudio de casos prácticos
- MD07 Análisis de fuentes y documentos
- MD08 Realización de trabajos en grupo
- MD09 Realización de trabajos individuales

EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

EVALUACIÓN ORDINARIA

Para superar este curso el alumnado debe haber asistido al menos al 80% de las clases establecidas en el horario oficial.

El artículo 17 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que la convocatoria ordinaria estará basada preferentemente en la evaluación continua del estudiante, excepto para quienes se les haya reconocido el derecho a la evaluación única final.

La calificación global responderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación, el cual incluirá un sistema de autoevaluación por parte del alumnado. De forma orientativa esta ponderación se establecerá entre los siguientes valores:

- Informes de Trabajos realizados (búsqueda bibliográfica, informe de evaluación de necesidades y diseño de un proyecto): 70%
- Otros procedimientos (asistencia y participación en clase y tutorías, exposiciones): 30%

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

Para superar este curso el alumnado debe haber asistido al menos al 80% de las clases establecidas en el horario oficial.

El artículo 19 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que los estudiantes que no hayan superado la asignatura en la convocatoria



ordinaria dispondrán de una convocatoria extraordinaria. A ella podrán concurrir todos los estudiantes, con independencia de haber seguido o no un proceso de evaluación continua. De esta forma, el estudiante que no haya realizado la evaluación continua tendrá la posibilidad de obtener el 100% de la calificación mediante la realización de un examen de preguntas cortas.

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

El artículo 8 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que podrán acogerse a la evaluación única final, el estudiante que no pueda cumplir con el método de evaluación continua por causas justificadas.

Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura o en las dos semanas siguientes a su matriculación si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de las clases o por causa sobrevenidas. Lo solicitará, a través del procedimiento electrónico, a la Coordinación del Máster, quien dará traslado al profesorado correspondiente, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua.

La evaluación en tal caso consistirá en:

Para aquellos/as alumnos/as que se acojan a la modalidad de evaluación única final ésta consistirá en un examen de preguntas cortas del temario teórico incluido en esta guía y basado en la bibliografía básica señalada de esta Guía docente (30%) y en la realización de 2 informes (70%): informe de evaluación de necesidades y el diseño de un proyecto de intervención sociocomunitaria en un contexto y/o un grupo definidos. Para mayor concreción el/la estudiante ha de ponerse en contacto con el profesorado.

INFORMACIÓN ADICIONAL

La metodología docente y la evaluación serán adaptadas a los estudiantes NEAE, conforme al Artículo 12 de la NCG71/2: Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada. Aprobado en la sesión extraordinaria del Consejo de Gobierno de 20 de mayo de 2013. Si sufres o conoces casos de acoso, puedes darlo a conocer de manera anónima en la web de la Unidad de Igualdad de la UGR https://unidadigualdad.ugr.es/pages/form_acoso

